

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	533-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO GT ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

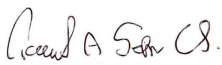
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	<p>A la fecha se cuenta con una población asignada de 23 participantes, 13 de Reintegración y 10 PER de Reincorporación.</p> <p>Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 23 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría presencial y telefónica, mediante llamadas y mensajes de WhatsApp logrando realizar 22 asesorías en ARPA y planilla. Actualmente se cuenta con 23 entre PPR y PER activas Y 1 PPR Inactivo en los siguientes municipios y corregimientos: Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Puerto Triunfo corregimiento de Doradal y Maceo, las cuales durante el mes de agosto se atendieron presencial a 20 personas y telefónicamente 2 y 1 no fue posible ubicarla (se encuentra inactivo), Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta.</p> <p>En el mes de agosto se realizaron los siguientes desplazamientos:</p> <p>El día 21 de agosto se realizó el desplazamiento al municipio de Maceo para realizar la atención a 1 PER. Evidencia RP 732821 aprobado.</p> <p>El día 19 de agosto se realizó desplazamiento al corregimiento de puerto Serviez del municipio de Puerto Boyacá para realizar la atención de 1 PER y PPR y recolección de documentación para proyecto BIE en el corregimiento la sierra. Evidencia RP 732821 aprobado.</p> <p>El 17 y 18 de agosto se realizó desplazamiento al corregimiento de Doradal del municipio de Puerto Triunfo para realizar la atención de 3 PER, 1 PPR y visita a proveedor para posible BIE. Evidencia RP732821 aprobado.</p> <p>El 27 de agosto se realizó desplazamiento para el municipio de Puerto Boyacá para realizar la notificación de 3PPR y a la vereda Nutria a 1PPR, Evidencia RP 732821 aprobado.</p>
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	<p>Se continua con la elaboración de la caracterización de PdT a los PPR: Jarlis Murillo Carmona y Cristian Camilo Téllez. Evidencia ARPA/ módulo instrumentos.</p> <p>Se realizó la aplicación del instrumento del plan nacional de vacunación contra la Covid_19, el día 20 de agosto con la información de la aplicación de la primera dosis al PER Didier Alexander Osorio Galvis y al PPR Luis Alejandro Castillo. Evidencia ARPA módulo de la PPR/instrumentos.</p> <p>Se socializó la estrategia de monitoreo post a los 6PPR candidatos a culminar y terminar su proceso de reintegración en el 3er trimestre del año 2021. Evidencia ver SIRR módulo Monitoreo post de cada PPR.</p> <p>Se le brindo asesoría presencial a la PPR Ingrid Lorena Acosta en compañía de la profesional de salud Erika Cardona Estarita, ya que se requiere una atención clínica.</p> <p>En compañía de la profesional de salud Erika Cardona Estarita se realiza la aplicación de la prueba EMP al PPR Jarlis Murillo Carmona.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>A la fecha de presentación del informe, se logra concertar los siguientes planes de trabajo así: 3 PdT en ejecución, 4 PdT en elaboración Y 5 PdT Finalizados. Permitiendo tener bien gestionados todos y cada uno de estos según sus etapas. Evidencia (ver SIRR, módulo plan de trabajo de cada PPR).</p>
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Se realizó el seguimiento a 7 acuerdos priorizados para el mes de agosto en PdT ciclo 2021 con los códigos: PRO 2.1.1.3(1); FAM 3.1.1.3(1); HAB 4.1.3(1); SAL 5.4.1.3(1); CID 7.2.1.1(1);CID 7.2.1.2(1);CID 7.2.1.3(1). Evidencia módulo SIRR/planes de trabajo de cada PPR.</p>
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	<p>Se socializaron las diferentes ofertas laborales durante el mes de agosto a los 3 PPR sin empleo (Reinel de Jesús Oquendo, Faver Fabian Mahecha y Luis Alejandro Castillo), las cuales fueron compartidas por la profesional del SENA Carol Tibanta, por medio de WhatsApp.</p> <p>Se realizó el acompañamiento y cierre al servicio Social en El Hogar de la Niña Maria en Puerto Berrío al PPR Reinel de Jesús Oquendo Valle. Evidencia actas y certificado por correo institucional al enlace de coordinación Javier Marin el día 28 de agosto.</p>
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	<p>Se realizó la revisión y digitación de la visita ISUN aplicada en el mes de agosto a la PC: Orlando Domico Hernández. Evidencia, la cual fue digitada el día 24 de agosto ver modulo SIRR de la PC/ vinculación BIE.</p> <p>Se realizó la gestión de la entrega del proyecto Productivo de la PER: Didier Alexander Osorio en el municipio de Puerto Berrío. Evidencia (ver SIRR, módulo vinculación BIE-estado).</p> <p>Se encuentra en recolección de documentos para posible BIE la PC Eder cadena en el corregimiento la sierra de Puerto Nare.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	533-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PUERTO BERRIO GT ANTIOQUIA-CHOCO	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la postulación a culminación de la ruta de reintegración a los siguientes PPR: William Perez, Riquelme Gomez Falla y Yeini Cecilia Quintero Duran. Evidencia ver SIRR modulo postulación cierre del proceso. Se realizó la postulación a terminación de la ruta de reintegración a los siguientes PPR: Luis Alejandro Castillo Castro y Nicolas Alberto Laverde Restrepo. Evidencia ver SIRR modulo postulación cierre del proceso.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se está a la espera de los certificados de estudio por parte de la UNAD de los estudiantes: Aicardo Zapata, José Rodolfo Ayala, Robinson Ortiz Marín en el municipio de Puerto Berrio. Luis Carlos Herrera, Neftalí Franco y Yaneth Martínez en Puerto Boyacá, y se continua la espera de aprobación de continuidad a la modalidad de maestro Itinerante. Se remitió al área jurídica al profesional Mario Javier Perez el caso solicitado por la PER, Roberto Herreño Hernández, mediante correo institucional el día 20 de agosto. Se solicitó asesoría jurídica al profesional Daniel Castaño, sobre el caso de seguridad de la PPR Ingrid Leonela Acosta, al cual se realizó la consulta presencial el día 23 de agosto.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se realizan las siguientes acciones, las cuales servirán de insumos para el cumplimiento de las metas institucionales GT: Se realizó el envío de las planillas de asistencia a la asistente administrativa Monica Susana Lopez. Evidencia (vía e-mail al correo institucional el día 06 y 27 de agosto). Se realizó el envío de la Matriz de inclusión laboral de la sede de Puerto Berrio a la profesional Vilma Villareal el día 02 de agosto. evidencia correo institucional. Se realizó el acompañamiento a la consecución de documentación para la construcción y elaboración de sus proyectos productivos s las PER: Yaneth Martinez, Arley Yovanny Oquendo Cuera los cuales fueron revisado por la profesional Luz Adriana Calle Mejia profesional de acompañamiento de proyectos productivos de reincorporación. Se concretó cita con la PER Juan Carlos Ortega Chaverra para visitar en Medellín posible proveedor para la idea de su proyecto productivo.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se realizó la vinculación de la PPR Cristian Camilo Téllez al proyecto que viene adelante el ICBF con el programa "Generación Sacúdete" en el municipio de Puerto Boyacá con la Secretaría de Salud. Se socializó con la PPR Nicolas Alberto Laverde la importancia de ingresar al programa del adulto mayor para obtener los beneficios que brinda allí y se solicitó ante el sisben la programación de la encuesta a la vivienda de la PPR.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de agosto. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional el 23 de agosto al Enlace de Coordinación GT. Antioquia- Chocó, Javier Alonso Marín Rodríguez. Se realizó el envío de la ficha de reincorporación, el día 31 de agosto, al enlace de coordinación Javier Marín por el correo institucional.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el cargue de las actas de retiro voluntario de FPT de la PPR William Perez y actualización del acta de actualización de psicosocial de las PPR Luis Alejandro Castillo y William Perez. Se realizó la actualización del concepto de reintegración de los siguientes PPR: Luis Alejandro Castillo, Nicolas Alberto Laverde, William Perez, Riquelme Gomez y Yeini Cecilia Quintero. Se realizó el respectivo cargue en el SIRR de la socialización de la estrategia de Monitoreo Post de los siguientes PPR: Luis Alejandro Castillo, Nicolas Alberto Laverde, William Perez, Riquelme Gomez y Yeini Cecilia Quintero.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la entrega de gestión documental al enlace de coordinación Javier Marín, las planillas de asistencia del mes de julio de 2021 con su respectiva acta. Evidencia formato de entrega de gestión documental vía e-mail institucional el día 19 de agosto.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó el día 02 de agosto a las 2pm del entrenamiento sobre acciones de apoyo PGN Macrocasos en el reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, organizado por Juliana Cortes y Natalia Gomez y el delegado de la JEP Cristian Leonardo WolfFrutgel. Evidencia acta de reunión levantada. Se participó el 06 de agosto del entrenamiento de Gestión documental organizado por los profesionales de archivo Karla Giraldo y Sebastián Guarín donde hacen referencia del procedimiento para la entrega de gestión documental digital cada mes. Evidencia acta de reunión levantada. Se participó el 17 de agosto a las 9am a la reunión de equipo organizada por el enlace de coordinación Javier Marín donde se abordaron temas de: proyectos productivos, culminación, recuperación de firmas del instrumento ISUN aplicados, entrega documental entre otros. Evidencia acta de reunión levantada. Se participó de la jornada psicosocial de cuidado al cuidador los días 10 y 11 de agosto en la ciudad de Medellín. Evidencia las planillas de asistencia y RP 660121 aprobado. Se participó de la feria de vivienda la cual se llevó a cabo en plaza Mayor de la ciudad de Medellín el día 10 de agosto de 8am a 11:30am.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 533 de 2021.

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p>  <p>NOMBRE(S):</p> <p>Fecha VoBo: 1/09/2021</p>
------------------------------------	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"